

34806

NIF- 06107

30-6-04

Manta, Junio 30 del 2.004

Sr.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI.

Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por un error de cálculo en la carta enviada por el 15 de Abril del 2004 e ingresada en esta dependencia el 21 de Abril del mismo año, expuse que el señor José Aníbal Peña Ledesma, quedaba como socio mayoritario de la compañía Agroindustrias Peña – León S. A. “AGRIPEL”, por tener a su haber 860 acciones, que comprende el 95% de acciones del capital pagado, lo que matemáticamente es incorrecto, por cuanto la suma de las 400 acciones del señor José Aníbal Peña Ledesma tenía a su favor en principio, más las 360 acciones que la señora Luvi Valeria León Álvarez, le transfirió, dan un gran total de 760 acciones.

Por todo lo manifestado, tengo a bien corregir el error involuntario de cálculo expuesto en la carta enviada el 15 de Abril del presente año, por lo que en adelante se entenderá que el señor José Aníbal Peña Ledesma, queda como socio mayoritario de la compañía Agroindustrias Peña – León S. A. “AGRIPEL”, por tener a su haber 760 acciones, que corresponden al 95% de las acciones del capital pagado.

JOSÉ A. PEÑA LEDESMA.

GERENTE DE “AGRIPEL” S.A.



30 JUN. 2004